

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDUCARVAJAL S.A.  
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de julio del dos mil veinte a las nueve horas en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **INDUCARVAJAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **RODRIGUEZ CARVAJAL JOHN DE JESUS** por sus propios derechos, propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y **ARCE BRIONES ROSA EVA** por sus propios derechos, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Preside el señor **RODRIGUEZ CARVAJAL JOHN DE JESUS** y, actúa como Secretario de la junta la señora **ARCE BRIONES ROSA EVA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

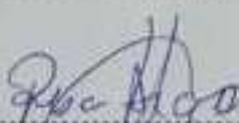
Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **mil dólares de los Estados Unidos de América**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar el punto que forma el orden del día: Aprobación de los Estados Financieros del periodo fiscal 2019.

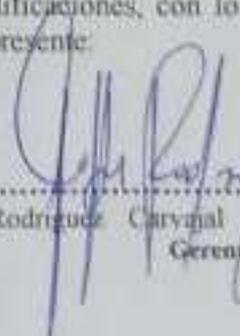
El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta, y abierta las deliberaciones.

Pasando a deliberar el punto de orden del día, luego de deliberar y por unanimidad de la sala resuelve **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019**.

Se pasa a considerar luego de las revisiones y planteamientos proceder a entregar la información mencionada a los diferentes entes de control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, para lo cual firman al pie de la presente:

  
.....  
Arce Briones Rosa Eva  
Secretario

  
.....  
Rodriguez Carvajal John de Jesus  
Gerente General